



La Floresta, 8 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º382 /2022

ACTA N.º 041/2022

VISTO: la Resolución 324/2022 de destinar la suma de \$50.000 de su POA 2023 para 2 proyectos con temáticas distintas relacionados con Derechos Humanos.

CONSIDERANDO:

1- Que este Gobierno Municipal entiende pertinente que uno de esos dos proyectos, sea destinado un para un proyecto de Salud Mental y por ende se debe asignar recursos de hasta \$25000.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 41/2022, de fecha 8 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Destinar la suma de hasta \$25000 (veinticinco mil pesos uruguayos) de los \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) aprobados por Resolución 324/2022 de su POA 2023, para 1 proyecto de Salud Mental.

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta